

Régimen Académico Institucional 2026

Escuela de Danza Clásica N°2 “Alba Lutecia”

Dirección: Brown 128 2º Piso
Teléfono: (0291) 453-4132
E-mail: danzasclasicasbahiablanca@abc.gob.ar
Web: <https://ecbblanca-bue.infed.edu.ar/>

FORMACIÓN BÁSICA DANZA CONTEMPORÁNEA

Índice

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRE-GRADO: FORMACIÓN BÁSICA.....	2
Categorías de estudiante.....	3
CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
TRAYECTORIA FORMATIVA.....	4
Plan institucional de evaluación.....	4
Proyecto Institucional y Acuerdo Institucional de convivencia.....	5

La actualización del régimen académico institucional 2026 presenta las adecuaciones pertinentes según lo establecido en la resolución 4196/24 (régimen académico marco jurisdiccional), lo acordado en reuniones interinstitucionales de institutos de arte de nivel superior y las especificaciones que hacen a la identidad de la institución y su contexto, orientado a garantizar la centralidad en la enseñanza, la transmisión de conocimientos y construcción de los aprendizajes, las trayectorias académicas, la participación estudiantil y la democratización de la institución.

Los/as estudiantes tienen la obligación de conocer el presente régimen académico institucional, el acuerdo institucional de convivencia y descargar al inicio del ciclo lectivo los programas de todas las asignaturas que cursan. para utilizar los programas para trámites fuera de la institución deben entregarlo en formato papel a la dirección del establecimiento para validarlo con sello institucional y firma del directivo.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRE-GRADO: FORMACIÓN BÁSICA

La Institución ofrece una Formación Básica (FoBa) como trayecto introductorio de carácter nivelatorio con experiencias de movimiento orientadas al abordaje de conocimientos previos, y que promueven la adquisición de saberes y competencias fundamentales, que cimentarán las trayectorias educativas de las carreras de grado Docente (Profesorado de Danza orientación en Danza Contemporánea) y Técnico Profesional (Tecnatura Intérprete Bailarín/a en Danza Contemporánea)

La FoBa es un espacio de filiación institucional que fortalece la identidad estudiantil dentro del ámbito académico, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia en la vida de la escuela. Incluye materias en formato de taller, que permiten a los y las estudiantes integrarse a un grupo de pertenencia, vincularse con la dinámica institucional y prepararse para continuar sus estudios en las carreras de grado.

La evaluación, no se encuentra orientada a la acreditación de saberes, sino que es entendida desde una perspectiva formativa, como proceso reflexivo continuo y de retroalimentación, ubicando como protagonistas a las y los estudiantes en la valoración de su proceso de aprendizaje.

Desde aspectos administrativos, se establecen informes de avance con corte cuatrimestral, con la intención de favorecer el acompañamiento de trayectorias en proceso.

Formación Básica para la Tecnicatura Intérprete Bailarín y Profesorado en Danza Contemporánea. - Res. 13254/99					
REQUISITOS DE INGRESO: Haber aprobado el 3º Año del Nivel Secundario y certificado médico.					
Duración: 3 años.					
MODALIDAD DE CURSADA: Presencial					
ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR: Libre (L) - Promoción Directa (PD)					
Todas las unidades curriculares pueden acreditarse de forma libre					
Año	L	PD	Unidad curricular	Horas x semana	Correlatividades
1º	X	X	Danza Contemporánea I	4	No poseen
	X	X	Técnica de la Danza Clásica I	4	
	X	X	Expresión Corporal	3	
	X	X	Música I	3	
2º	X	X	Danza Contemporánea II	6	- Danza Contemporánea I - Técnica de la Danza Clásica I
	X	X	Técnica de la Danza Clásica II	4	- Técnica de la Danza Clásica I
	X	X	Técnicas de Improvisación y Autoconciencia Corporal	4	- Expresión Corporal - Danza Contemporánea I
	X	X	Música II	2	- Música I
3º	X	X	Técnica de la Danza Contemporánea III	6	- Danza Contemporánea II - Técnica de la Danza Clásica II - Técnicas de Improvisación y Autoconciencia Corporal - Trayectoria Formativa: Participación de un año en el BED
	X	X	Técnica de la Danza Clásica III	4	- Técnica de la Danza Clásica II - Danza Contemporánea II
	X	X	Técnicas de Improvisación III	3	- Técnicas de Improvisación y Autoconciencia Corporal - Danza Contemporánea II

	X	X	Música III	2	- Música II
--	---	---	------------	---	-------------

- **INSCRIPCIÓN:** La inscripción de estudiantes ingresantes se realizará durante la segunda quincena del mes de noviembre, la primera quincena del mes de diciembre y durante la segunda quincena del mes de febrero, en formato papel completando la planilla de inscripción. En caso de menores de 18 años, la planilla de inscripción debe estar firmada por el padre, madre o persona adulta responsable.

Ingreso por Nivelación a las Formaciones Básicas

En el caso de estudiantes que hayan desarrollado trayectorias previas en la especialidad en la que se inscriben, se contempla la acreditación de la Formación Básica por prueba de admisión.

- **MATRICULACIÓN:** Junto a la planilla de inscripción se solicita la entrega de la siguiente documentación completa: Fotocopia de DNI y obra social (si posee). Certificado de 4º Año completo de Nivel Secundario o título de Nivel Secundario. Certificado médico de aptitud psicofísica. Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio o área geográfica próxima al establecimiento ([Anexo III](#) firmado por el adulto responsable en caso de menores de edad o [Anexo VII Declaración Jurada](#) firmada por el mismo estudiante en caso de mayores de edad). Ficha médica, Ficha socioeconómica, Autorización de uso de imagen y Autorización de retiro (en caso de estudiantes menores de edad).
- La documentación requerida se encuentra disponible en la [Página Web Institucional/Procedimientos Administrativos – Área Estudiantes](#)
- **MODALIDAD DE CURSADA:** Presencial
- **PROMOCIÓN:** la Formación Básica garantiza el ingreso directo a las carreras de grado, en el marco de una política de acompañamiento estudiantil orientado al aprendizaje de la práctica específica y a la nivelación de saberes. En este sentido, la evaluación se encuentra al servicio del aprendizaje y se contemplan informes de avances cuatrimestrales, instancias de recuperación de saberes en proceso y en distintos momentos del año establecidos por la Institución, como parte inherente al proceso de enseñanza.
- **Días y horarios de cursada:** <https://ecbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/horarios-cursada/>
- **Programas de unidades curriculares:** <https://ecbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/programas/>

Categorías de estudiante

- **ESTUDIANTE REGULAR:** Es quien, desde el momento de su inscripción en un Instituto Superior, se encuentra cursando al menos una unidad curricular o ha aprobado o acreditado una unidad curricular en los últimos seis meses.
- **ESTUDIANTE ITINERANTE:** Es quien cursa como estudiante regular en un Instituto Superior y, al mismo tiempo, cursa una o más unidades curriculares en otro Instituto de Nivel Superior en el que no se encuentra matriculado/a, para poder acreditar una o más unidades curriculares. Se puede cursar como estudiante itinerante hasta el 30% de las unidades curriculares de la carrera a excepción de la Práctica Docente.

Ver procedimientos y descargar formularios en [Detalle de procedimientos administrativos estudiantes](#)

- **ESTUDIANTE OYENTE:** Es un/a estudiante regular de la Institución que participa en una unidad curricular de su interés con el propósito de actualizar o profundizar aspectos específicos de su formación. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente y las unidades curriculares de formato de cursada Taller. A su vez, queda supeditado a la disponibilidad de espacio físico en relación con la cantidad de estudiantes regulares inscriptos/as.

CONSIDERACIONES GENERALES

CORRELATIVIDADES: las condiciones de correlatividades de cursada se establece con la cursada aprobada. En tanto que no se podrá acreditar, hasta tanto se acredite la unidad curricular correlativa.

EQUIVALENCIAS: la solicitud de equivalencias y la documentación requerida, se encuentra disponible en: <https://ecbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/planillas-y-otros-documentos/>

SOLICITUD DE PASE: Ingresarán por pase las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera con plan de estudios vigente en la Provincia de Buenos Aires y con el mismo número de resolución que se dicta en el Instituto receptor

La solicitud de pase a otra Institución de la jurisdicción debe tramitarse por nota a la Dirección del instituto al que se desea ingresar.

En caso de adeudar la acreditación final de una o más unidades curriculares, mantendrán la validez de la cursada en las mismas condiciones que prescribe el presente Régimen pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución receptora.

Para estudiantes que provienen de carreras con la misma denominación pero de otra jurisdicción nacional, el equipo directivo y docente realizará, a partir de la documentación respaldatoria, un plan de equivalencias que ponga en valor la trayectoria realizada por la o el estudiante.

[Detalle y documentación a presentar para estudiantes que ingresan por pase o solicitan pase a otra institución](#)

TURNOS DE ACREDITACIÓN CON INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL PARA ESTUDIANTES LIBRES

Primer turno: período febrero/marzo, antes del inicio del ciclo lectivo.

Segundo turno: agosto, inmediatamente finalizado el receso invernal.

Tercer turno: diciembre, luego de la finalización de clases.

Se contempla la posibilidad de turnos extraordinarios en los meses de mayo o septiembre, solo para estudiantes que adeuden **la última unidad curricular de carrera**.

TRAYECTORIA FORMATIVA

Formación Básica y Tecnicatura Danza Contemporánea

Será condición para completar la Trayectoria Formativa:

- Desde el 3° año de la Formación básica, participar un año en el espacio de extensión Compañía de Danza Contemporánea.
- A partir del 1° Año de la Tecnicatura, participar un año en el espacio de extensión Compañía de Danza Contemporánea.

Plan institucional de evaluación

<https://ecbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/pi-y-regimen-academico-institucional/>

Proyecto Institucional y Acuerdo Institucional de convivencia

<https://ecbblanca-bue.infod.edu.ar/sitio/pi-y-regimen-academico-institucional/>